



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CITA A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA EVITAR LOS INCENDIOS Y DERRAMES DE PETRÓLEO, QUE OCASIONARON QUE CALIFICADORES INTERNACIONALES REDUJERAN LA CALIFICACIÓN DE LA PARAESTATAL.

Quienes suscriben, **senadores Manuel Añorve Baños, Mario Zamora Gastélum, Jorge Carlos Ramírez Marín, Beatriz Paredes Rangel, Ángel García Yáñez, Sylvana Beltrones Sánchez y senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Un nuevo derrame sobre las aguas del Golfo de México ha puesto en duda la seguridad operativa de Petróleos Mexicanos (PEMEX). La mancha de crudo se extendió por alrededor de 467 kilómetros cuadrados, de acuerdo con Académicos del Instituto de Geografía (IGg) y del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (Lanot), de la UNAM¹.

Asimismo, diferentes organizaciones de la sociedad civil alertaron que el incidente ocurrió en la misma zona dónde a inicios del mes de julio ocurrió un derrame y el pasado 7 de julio se registró un incendio en una plataforma de la compañía cerca del estado de Campeche.

¹ https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2023_562bis.html

El derrame anterior se suma al ocurrido el 7 de junio, se observó otra mancha negra de unos 235 kilómetros cuadrados de extensión, a dos kilómetros de distancia del más reciente vertido, en el complejo Balam Tango Bravo. Todos estos derrames han sido registrados a través de imágenes satelitales.

Más tarde, la paraestatal emitió un comunicado en dónde preciso que el volumen de hidrocarburos liberado al golfo de México fue equivalente a 365 barriles de petróleo y de apenas 58 metros cuadrados, afectando un área estimada de 0,06 kilómetros cuadrados. Asimismo, la petrolera explicó que el incidente ocurrió como consecuencia de una fisura de 7 centímetros largo por 1 milímetro de ancho porque la red de ductos de los campos Ek Balam concluyó su periodo de vida de 30 años y se llevó a cabo el cambio por una nueva red.

Sin embargo, las organizaciones civiles defienden la veracidad de las imágenes satelitales y han exhortado a Pemex a que haga públicos sus datos, así como a que despeje las dudas derivadas del derrame, pues resulta preocupante que, pese a la evidencia, se oculten información y se pretenda normalizar incidentes y desastres que tienen implicaciones importantes para la salud de las personas y el medio ambiente.

Lo anterior desnuda por completo la enorme falta de transparencia que existe tanto de Petróleos Mexicanos como de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que tampoco se han pronunciado al respecto del derrame en cuestión o de los incidentes que han ocurrido anteriormente sin interponer algún tipo de sanción a la petrolera.

Los incidentes y accidentes en PEMEX han incrementado considerablemente durante los últimos meses. En cuanto a derrames, oficialmente, en 2018 PEMEX reportó 550 derrames, mientras que la cifra aumentó a 850 en 2021. Esto ha ocasionado que las calificadoras de riesgos realicen ajustes en su calificación hacia

la petrolera, la semana pasada Fitch Ratings redujo la evaluación de la petrolera de BB- a B+ con perspectiva negativa debido al “impacto ambiental y social asociado con múltiples accidentes en las instalaciones operativas de Pemex desde febrero de 2023, que resultaron en víctimas y lesiones a sus empleados y daños a infraestructura y activos críticos”.

Para nadie es una sorpresa que Petróleos Mexicanos cuenta con un complejo historial de deuda y enormes dificultades para acceder a fuentes de financiamiento. Moody's Investors Service ratificó la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex) en B1; sin embargo, modificó su perspectiva a negativa desde estable. De las tres grandes calificadoras, S&P es la única que mantiene a Pemex con una calificación dentro del espectro de grado de inversión en BBB.

Las perspectivas negativas que se estiman son consecuencia también de la falta de cambios en la estrategia de negocio, lo que ocasionará que la compañía enfrente mayores riesgos crediticios

Por su parte, Moody's señaló que es poco probable en el corto plazo un alza de la calificación, pero la perspectiva podría volver a estable si se recupera la confianza en la capacidad de Petróleos Mexicanos de implementar una estrategia que mejore su desempeño financiero y operativo. Adicionalmente, Fitch Ratings dejó abierta la posibilidad de disminuir aún más la calificación a PEMEX en su próxima evaluación, debido al alto grado de especulación de inversión y perspectiva negativa.

Una de las consecuencias más relevantes tras disminución de la calificación crediticia de Pemex en Fitch es que se dificultan las opciones para revertir la pérdida del grado de inversión, y eso conlleva que no tenga acceso a un mercado más amplio, pero de continuar esta tendencia, en el largo plazo la capacidad de

endeudamiento de Pemex se vea comprometida en términos de conducciones de los créditos, es decir, plazos más cortos y tasas más elevadas.

Pemex enfrenta bonos internacionales con vencimientos de 4.600 millones de dólares en 2023 y de 10.900 millones de dólares en 2024. La refinanciación de la deuda expondrá a la compañía a un mayor gasto de intereses. De igual manera, la deuda financiera de Pemex al cierre del primer trimestre de 2023 fue de 107,387 millones de dólares. PEMEX depende enormemente de los apoyos gubernamentales.

La realidad nos demuestra que una vez más, las plataformas en llamas, las muertes y derrames ocasionados por los accidentes en PEMEX, complican el acceso al crédito de la petrolera. Con el paso del tiempo, el descontrol operativo de PEMEX se ha agudizado y la enorme preocupación radica en que, de mantenerse estas tendencias, el rescate financiero de la petrolera en los próximos años será prácticamente imposible.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, para que informe a esta soberanía, sobre las medidas y estrategias que están llevando a cabo para evitar los incendios y derrames de petróleo, que ocasionaron que calificadoras internacionales redujeran la calificación de la paraestatal.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 25 de julio de 2023.



SUSCRIBEN

Sen. Manuel Añorve Baños

Sen. Mario Zamora Gastélum

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín

Sen. Beatriz Paredes Rangel

Sen. Ángel García Yáñez

Sen. Sylvana Beltrones Sánchez